



Aprobada la nueva Ley de Infancia y Adolescencia de Cantabria

La nueva Ley de Infancia y Adolescencia de Cantabria superó en el pleno del Parlamento su último trámite parlamentario. La nueva norma concreta algunos de los derechos que ya estaban recogidos en la legislación vigente y los adapta al momento actual. Asimismo establece los deberes de niños y adolescentes.

Cinco son los principios básicos de la nueva normativa: reconoce como derechos de ciudadanía los de la infancia y adolescencia, establece un modelo de atención que prima los programas de implantación comunitaria, supera el viejo modelo asistencial basado en la protección y entiende que el interés superior del menor prevalece siempre sobre cualquier otro, teniendo en cuenta sus necesidades, derechos y opiniones. ...